

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

- 19770** *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental, y la solicitud de declaración de utilidad pública del proyecto de investigación y demostración denominado "Proyecto Plataforma de I+D+i en Energías Marinas de Catalunya (PLEMCAT)", ubicado en el mar territorial de Cataluña y los términos municipales de Sant Pere Pescador, l'Escala, L'Armentera, Ventalló, Sant Mori y Vilaür, en la provincia de Girona, promovido por la Fundación Instituto de Investigación en Energía de Cataluña (IREC). Número de Referencia: EoM-35-09.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en los artículos 53, 54 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124, 125, 126, 127, 128, 140, 143, 144, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el artículo 27 del Real Decreto 1028/2007, de 20 de julio, por el que se establece el procedimiento administrativo para la tramitación de las solicitudes de autorización de instalaciones de generación eléctrica en el mar territorial, se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental, y la solicitud de declaración de utilidad pública del proyecto de "Proyecto Plataforma de I+D+i en Energías Marinas de Catalunya (PLEMCAT)", ubicado en el mar territorial de Cataluña y los términos municipales de Sant Pere Pescador, l'Escala, L'Armentera, Ventalló, Sant Mori y Vilaür, en la provincia de Girona.

Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano ambiental, a los efectos de formular la necesaria declaración de impacto ambiental por estar el referido proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña, c/ Bergara, 12 - 4.^a planta, 08002 Barcelona.

Peticionario: FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA DE CATALUÑA (IREC), CIF G64946387, con domicilio a efectos de notificaciones en PI Jardins de les Dones de Negre 1, 2.^a pl, 08930 Sant Adrià del Besós, Barcelona.

Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción, Declaración de Impacto Ambiental, y solicitud de Declaración de Utilidad Pública del proyecto de "Proyecto Plataforma de I+D+i en Energías Marinas de Catalunya (PLEMCAT)", de 30 MW y sus infraestructuras de evacuación y conexión a la red eléctrica.

Finalidad del proyecto: Construcción y puesta en marcha de una plataforma de ensayo y demostración de prototipos de captación de energía de origen renovable,

principalmente eólica marina, para la generación de energía eléctrica, que sirva de plataforma integral de ensayo e investigación en condiciones reales de operación y permita obtener información sobre la interacción de este tipo de instalaciones de generación renovable con el medio marítimo, así como su evacuación a la red de distribución de energía eléctrica.

El proyecto no tiene vocación de mera producción y comercialización de energía eléctrica, su objetivo es experimental y de demostración prototípicos de captación de energía de origen renovable.

Términos municipales: Sant Pere Pescador, l'Escala, L'Armentera, Ventalló, Sant Mori y Vilaür, provincia de Girona.

Características generales del proyecto de "Proyecto Plataforma de I+D+i en Energías Marinas de Catalunya (PLEMCAT)":

Establecimiento de una poligonal de 7,4 km² sobre una lámina de agua ubicada en el mar territorial de Cataluña donde se podrán ubicar hasta tres (3) prototípicos de aerogeneradores flotantes de hasta 15 MW de potencia unitaria, limitando la potencia total a 30 MW, y una altura máxima de punta de pala de 261m.

Una (1) boya de conexión flotante tipo semisumergible.

Línea de evacuación a Alta Tensión Soterrada de 66 kV que conecta la boya de conexión con la Subestación de entrega de energía en tierra, de la cual 25,8 km son submarinos y 16,292 km terrestres. El aterraje del cable submarino se sitúa en el término municipal de Sant Pere Pescador.

Subestación eléctrica elevadora 132/66 kV en el término municipal de Vilaür.

La evacuación de la energía generada se realizará en el punto de conexión a red de distribución concedido por E-distribución, se realizará una conexión directa a la línea aérea Juià-Torrevent de 132 kV en configuración de entrada-salida.

La potencia total máxima instalada de la plataforma de ensayo y validación será de 30 MW.

Presupuesto: Sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos veintiséis euros (62.432.626 €).

El espacio afectado por la implantación del "Proyecto Plataforma de I+D+i en Energías Marinas de Catalunya (PLEMCAT)", pertenece al Dominio Público Marítimo-Terrestre en su mayor parte. Los límites de las aéreas afectadas se recogen en la siguiente tabla:

ÁREA DE IMPLANTACIÓN DE LA PLATAFORMA I+D+i PLEMCAT		
Vértice	X UTM	Y UTM
A1	532840	4666475
A2	536062	4667436
A3	535586	4663842
A4	532549	4665106

TRAZADO DEL CORREDOR DE CABLE SUBMARINO		
Vértice	X UTM	Y UTM
C1	534406	4665249
C2	533187	4665097

C3	531515	4665606
C4	523821	4665606
C5	516423	4665958
C6	513220	4665971
C7	511750	4666115
C8	510849	4666167
C9	509082	4666271

La autorización administrativa del presente proyecto, cuya solicitud ha formulado el promotor, se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, estando sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, Estudio de Impacto Ambiental y Documentación técnica de afecciones de la instalación en la Delegación del Gobierno en Cataluña, Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña sita en la calle Bergara, 12 - 4.^a planta 08002 Barcelona, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, y en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE. Así mismo, los documentos del proyecto, el estudio ambiental y sus anexos estarán accesibles a través del siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/8c66ea2cb4b7c95e2402265916ad4576942b0809>

El enlace estará disponible hasta el 27 de noviembre de 2024.

Las alegaciones que se consideren oportunas irán dirigidas a esta Área y podrán presentarse, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha Delegación del Gobierno, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, refiriéndose, a efectos de identificación, "Alegaciones al procedimiento de información pública EoM-35-09, Plemcat".

Adicionalmente, este anuncio se realiza a los efectos del artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y de los artículos 4 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier "persona interesada", igualmente pueda examinar los documentos de proyecto y, en su caso, pueda formular las alegaciones que considere oportunas.

ANEXO

Relación de Bienes y Derechos Afectados.

Nº FICHA	REF CATASTRAL	MUNICIPIO	POL	PAR	AREA PARCELA (m ²)	Clase	USO PRINCIPAL PARCELA	PLENO DOMINIO	SERVIDUM BRE DE PASO	SERVIDUM BRE DE VUELO	OCCUPACIÓ N TEMPORA L	TOTAL	NOMBRE
1	17187A00509001	SANT PERE PESCADOR	5	9001	66177	R	Agrario	0	33	0	645	678	AGENCIA CATALANA DE L'AIGUA
2	17187A00500059	SANT PERE PESCADOR	5	59	36092	R	Agrario	8	188	0	4587	4783	GRANADA YBERN BLANCA
3	17187A00500063	SANT PERE PESCADOR	5	63	3559	R	Agrario	0	0	0	11	11	YNAMARAC, SL
4	17187A00500057	SANT PERE PESCADOR	5	57	89318	R	Agrario	0	324	0	4900	5224	YNAMARAC, SL
5	17068A00209001	ESCALA (L')	2	9001	28452	R	Agrario	0	45	0	856	901	AGENCIA CATALANA DE L'AIGUA
6	17068A00200013	ESCALA (L')	2	13	16152	R	Agrario	0	111	0	1747	1858	YLLA HERAS RAMON
7	17068A00200015	ESCALA (L')	2	15	20596	R	Agrario	0	80	0	941	1021	VILACLAUS SL
8	17068A00200011	ESCALA (L')	2	11	175623	R	Agrario	33	1551	0	19803	21387	VILACLAUS SL
9	17011A00309004	ARMENTERA (L')	3	9004	579	R	Agrario	0	2	0	31	33	AGENCIA CATALANA DE L'AIGUA
10	17011A00300067	ARMENTERA (L')	3	67	9281	R	Agrario	0	63	0	778	841	PRAT MORET CLARA
11	17068A00209004	ESCALA (L')	2	9004	730	R	Agrario	0	4	0	46	50	AGENCIA CATALANA DE L'AIGUA
12	17068A00200010	ESCALA (L')	2	10	4064	R	Agrario	0	57	0	661	718	AIT EL HADJ MOHAMMED
13	17068A00209008	ESCALA (L')	2	9008	773	R	Agrario	0	0	0	394	394	AJUNTAMENT DE L'ESCALA
14	17224A00409011	VENTALLO	4	9011	915	R	Agrario	0	0	0	205	205	AJUNTAMENT DE VENTALLO
15	17011A00209009	ARMENTERA (L')	2	9009	2974	R	Agrario	0	5	0	59	64	AJUNTAMENT D'ARMENTERA
16	17011A00209004	ARMENTERA (L')	2	9004	1054	R	Agrario	0	0	0	22	22	AGENCIA CATALANA DE L'AIGUA
17	17011A00200174	ARMENTERA (L')	2	174	5645	R	Agrario	16	233	0	3513	3762	PRAT MORET CLARA
18	17224A00409009	VENTALLO	4	9009	2950	R	Agrario	0	0	0	27	27	AGENCIA CATALANA DE L'AIGUA
19	17011A00200175	ARMENTERA (L')	2	175	8862	R	Agrario	0	368	0	5542	5910	ALBERT TEIXIDOR JAUME
20	17011A00200185	ARMENTERA (L')	2	185	2166	R	Agrario	0	0	0	87	87	PLANAS ROIG JOSEP
21	17011A00200184	ARMENTERA (L')	2	184	1837	R	Agrario	0	12	0	1094	1106	PLANAS ROIG JOSEP
22	17011A00200183	ARMENTERA (L')	2	183	1821	R	Agrario	4	185	0	1630	1819	PLANAS ROIG JOSEP
23	17011A00200182	ARMENTERA (L')	2	182	1761	R	Agrario	13	471	0	1253	1737	PLANAS ROIG JOSEP
24	17011A00200181	ARMENTERA (L')	2	181	2291	R	Agrario	0	0	0	2200	2200	LLAVANERA GRANOLLES NARCIS
25	17011A00200180	ARMENTERA (L')	2	180	1975	R	Agrario	0	0	0	1900	1900	JUNY PUIG JOSEP MARIA
26	17011A00200179	ARMENTERA (L')	2	179	1786	R	Agrario	0	0	0	1454	1454	GOMEZ-MIGUEL PUIG ANGELES
26	17011A00200179	ARMENTERA (L')	2	179	1786	R	Agrario	0	0	0	1454	1454	REIG GOMEZ-MIGUEL MARIA ANGELES
26	17011A00200179	ARMENTERA (L')	2	179	1786	R	Agrario	0	0	0	1454	1454	REIG GOMEZ MIGUEL MARIA JOSE
26	17011A00200179	ARMENTERA (L')	2	179	1786	R	Agrario	0	0	0	1454	1454	REIG GOMEZ-MIGUEL MERCEDES
26	17011A00200179	ARMENTERA (L')	2	179	1786	R	Agrario	0	0	0	1454	1454	REIG GOMEZ-MIGUEL MARIA ASUNCION
26	17011A00200179	ARMENTERA (L')	2	179	1786	R	Agrario	0	0	0	1454	1454	REIG GOMEZ MIGUEL MARIA DEL CARMEN
27	17011A00200178	ARMENTERA (L')	2	178	2025	R	Agrario	0	0	0	278	278	GOMEZ-MIGUEL PUIG ANGELES
27	17011A00200178	ARMENTERA (L')	2	178	2025	R	Agrario	0	0	0	278	278	REIG GOMEZ-MIGUEL MARIA ANGELES
27	17011A00200178	ARMENTERA (L')	2	178	2025	R	Agrario	0	0	0	278	278	REIG GOMEZ-MIGUEL MARIA JOSE
27	17011A00200178	ARMENTERA (L')	2	178	2025	R	Agrario	0	0	0	278	278	REIG GOMEZ-MIGUEL MERCEDES
27	17011A00200178	ARMENTERA (L')	2	178	2025	R	Agrario	0	0	0	278	278	REIG GOMEZ-MIGUEL MARIA ASUNCION
27	17011A00200178	ARMENTERA (L')	2	178	2025	R	Agrario	0	0	0	278	278	REIG GOMEZ MIGUEL MARIA DEL CARMEN
28	17224A00400190	VENTALLO	4	190	83739	R	Agrario	0	273	0	3398	3671	FONT GRAU PILAR
28	17224A00400190	VENTALLO	4	190	83739	R	Agrario	0	273	0	3398	3671	CASELLAS FONT ALBERT

242	17236A00700010	VILAÜR	7	10	13264	R	Agrario	0	8	0	14	22	CAMPISTOL QUINTANA CONSUELO
243	17236A00700003	VILAÜR	7	3	10500	R	Agrario	0	154	0	600	754	ROS GELI URSULA (HEREDEROS DE)
244	17236A00700002	VILAÜR	7	2	1038	R	Agrario	37	0	0	0	37	ROS GELI URSULA (HEREDEROS DE)
245	17236A00709002	VILAÜR	7	9002	2004	R	Agrario	0	7	0	12	19	AGENCIA CATALANA DE L'AIGUA
246	17236A00709006	VILAÜR	7	9006	307	R	Agrario	129	0	0	0	129	AJUNTAMENT DE VILAUR
247	17236A00700001	VILAÜR	7	1	15542	R	Agrario	716	0	0	362	1078	ROS GELI URSULA (HEREDEROS DE)
248	17236A00709007	VILAÜR	7	9007	898	R	Agrario	0	3	0	5	8	AJUNTAMENT DE VILAUR
249	17236A00700011	VILAÜR	7	11	9128	R	Agrario	0	62	0	159	221	ROS GELI URSULA (HEREDEROS DE)
250	17236A00700016	VILAÜR	7	16	3101	R	Agrario	0	0	0	31	31	FELIU SERRA JOSE (HEREDEROS DE)
251	17236A00700014	VILAÜR	7	14	18871	R	Agrario	1564	6	0	1448	3018	COLOME PUIGVERT JOAQUIN
251	17236A00700014	VILAÜR	7	14	18871	R	Agrario	1564	6	0	1448	3018	COLOME PUIG PEDRO (HEREDEROS DE)
251	17236A00700014	VILAÜR	7	14	18871	R	Agrario	1564	6	0	1448	3018	PUIGVERT COSTABELLA MONTSERRAT
252	17236A00700015	VILAÜR	7	15	2718	R	Agrario	0	0	0	679	679	COLOME PUIGVERT JOAQUIN
252	17236A00700015	VILAÜR	7	15	2718	R	Agrario	0	0	0	679	679	COLOME PUIG PEDRO (HEREDEROS DE)
252	17236A00700015	VILAÜR	7	15	2718	R	Agrario	0	0	0	679	679	PUIGVERT COSTABELLA MONTSERRAT
253	17236A00700012	VILAÜR	7	12	3715	R	Agrario	3903	0	1072	3935	8910	PLANAS MORADELL DOLORS
254	17236A00700013	VILAÜR	7	13	3715	R	Agrario	0	0	2472	0	2472	PAIRO PAGES JOSE
S/R (1)	Camí de la Creu, vía de comunicación de dominio público sin referencia catastral												
S/R (2)	Carrer de les Serres, vía de comunicación de dominio público sin referencia catastral												

Barcelona, 30 de mayo de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía,
Luis Terradas Miarnau.

ID: A240025662-1